



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001019/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/169/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, signado por la Asesora de Gestión Pública en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1725/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora de Gestión Pública en la Alcaldía de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad Departamental de Análisis Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

1019



Xochimilco, Ciudad de México, 31 de agosto de 2022.

XOCH13/COA/169/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000123.10/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/1725/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado el 31 de marzo de 2022, por el que:

“Segundo.-Se exhorta, respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que se le dé difusión a los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento la transición y la sustentabilidad energética en Mipymes, emitidos por la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/SCF/065/2022**, signado por la Subdirectora de Comercialización y Fomento Cooperativo, Rosaura Salas Mancio, donde informa de las acciones realizadas para la difusión de la transición a la sustentabilidad energética; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

~~LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARÍN~~
ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA



C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
LLRM/lzv

Folio 03210/22



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ciudad de México, a 03 de mayo de 2022

XOCH13/SCF/065/2022

Asunto: Se envían copias de acuses.

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARIN
ASESORA DEL ALCALDE
PRESENTE

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y en atención a su similar con número de oficio XOCH13/COA/262/2022, mediante el cual solicitan se le de atención al punto de acuerdo aprobado en la sesión del 31 de marzo del 2022, relativo a la difusión de los lineamientos para la operación de la acción institucional para el fomento de la transición y la sustentabilidad energética en Mipymes, emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Al respecto anexo envié a usted copia simple de lo que en su momento se realizó por parte de esta Subdirección a mi cargo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

C. ROSAURA SALAS MANCIO

c. c. p. – Lic. Erika Marien Pérez Camarena. – Secretaria Particular de la Alcaldía. At'n O. T. 03210.

RSM/fcp.



Recibi
2:46p.m 3/05/22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA XOCHIMILCO
MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 25 de enero de 2022

XOCH13/SCF/007/2022

Asunto: Se solicita Difusión en
Medios Oficiales.

**C. JAVIER ROSASLANDA CHAVEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito gire sus amables instrucciones para que se difunda en los medios de comunicación oficiales de esta alcaldía, el programa denominado Contacto Ciudad Solar implementado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de la Ciudad de México.

Lo anterior para lograr dar a conocer dicho programa entre la población de nuestra demarcación y puedan tomar la plática informativa y capacitación virtual impartida por la Secretaría antes mencionada.

Anexo el link para consultar más información y el registro a las sesiones informativas, las cuales se realizarán el día jueves 27 de enero a las 11:00 y 18:00 hrs.

<https://ciudadsolar.cdmx.gob.mx/programas/programa/energia-mipymes>

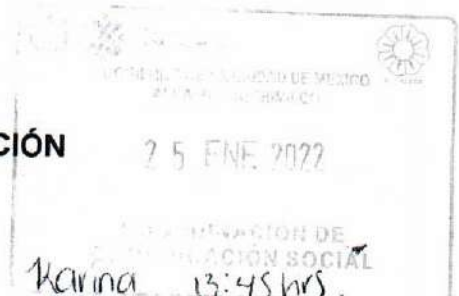
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1XugriScVPGEF9apNYE1b8ah7281uktOi6E9Kwt3h2C9C2A/viewform>

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

C. ROSAURA SALAS MANCIO



Francisco I. Madero s/n. Esq. José María Morelos,
Barrio el Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco,
Tel. 55 89 36 82 36

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA